

# RESOLUCIÓN SUB JEFATURAL

Nº 103 -2012-INDECI

Lima, 27 NOV 2012

**VISTO:** El Memorándum Nº 2902-2007-INDECI/12.0 del 20.NOV.2012, de la Dirección Nacional de Logística, sus antecedentes; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Sub Jefatural Nº 090-2012-INDECI de fecha 31.OCT.2012, se designó a los miembros del Comité Especial encargado de elaborar las bases y conducir el proceso de selección denominado Adjudicación Directa Pública - Primera Convocatoria, para la Adquisición de Material de Difusión para el Año 2012;

Que, por error material se consignó en el Artículo 1º de la citada Resolución Sub Jefatural al Presidente de la indicada Comisión con el nombre de "Rosario Muñoz Flores" siendo el correcto "Haydee Rosario Muñoz Reyes";

Que, de conformidad con el artículo 201º de la Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, en consecuencia, es procedente rectificar el Artículo 1º de la Resolución Sub Jefatural Nº 090-2012-INDECI, a efectos de superar el error material incurrido y consignar el nombre correcto del Presidente Titular del Comité Especial encargado de elaborar las bases y conducir el proceso de selección denominado Adjudicación Directa Pública - Primera Convocatoria, para la Adquisición de Material de Difusión para el Año 2012;

Con la visación de la Dirección Nacional de Logística, de la Unidad de Abastecimiento y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, la Ley Nº 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM; y, en uso en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo Nº 059-2001-PCM, y sus normas modificatorias;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Rectificar el error material contenido en el artículo 1º de la Resolución Sub Jefatural Nº 090-2012-INDECI, precisándose el nombre del Presidente Titular del Comité Especial encargado de elaborar las bases y conducir el proceso de selección denominado Adjudicación Directa Pública - Primera Convocatoria, para la Adquisición de Material de Difusión para el Año 2012, debiendo decir:

## "TITULARES

Presidente : **HAYDEE ROSARIO MUÑOZ REYES**  
Área Usuaría con conocimiento técnico  
Dirección Nacional de Educación y Capacitación"



**Artículo 2º.-** Disponer que la Secretaría General ingrese la presente Resolución en el Archivo General del INDECI, y remita copia autenticada por Fedatario, a la Oficina de Administración, a la Dirección Nacional de Logística, a la Oficina de Asesoría Jurídica, y a los miembros que conforman la indicada Comisión, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Edgar F. Ortega Torres**  
Coronel Ing. EP (R)  
Sub Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

